



Grupo de Acción Local
do sector Pesqueiro
Golfo Ártabro Norte



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DO MAR



Financiado pola Unión Europea
Fondo Europeo Marítimo e da Pesca
(FEMP)

MODIFICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO GALP GOLFO ÁRTABRO NORTE

IV Sesión de la Red Española de Grupos de Pesca (REGP),
del período de programación FEMP

Cartagena 6 y 7 de junio de 2019

María Antonia Fernández Abeledo
Gerente GALP Golfo Ártabro Norte



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DO MAR



Financiado pola Unión Europea
Fondo Europeo Marítimo e da Pesca
(FEMP)

Trayectoria

Constitución asociación
sin ánimo de lucro en el
año 2015. 19/05/2015

Grupo candidato elegido
a desenvolver la
programación de las
ayudas FEMP 2014-2020
en sus ayuntamientos
31/07/2015

Elaboración y diseño de
la estrategia de
desarrollo local
participativo (EDLP).
Aprobación definitiva
22/01/2016

Convenio colaboración
firmado consellería do
mar (Xunta de Galicia).
23/02/2016

Puesta en marcha de la
oficina técnica y
funcionamiento equipo
técnico 01/07/2016

ALGUNOS DATOS SIGNIFICATIVOS DE NUESTRO TERRITORIO

- **Golfo Ártabro** es la denominación común con la que se conoce a la unión de las rías de **A Coruña, Betanzos, Ares y Ferrol**.
- Este **GALP** se constituye como división del **GAC Golfo Ártabro** en el período anterior



Municipios: 10

Superficie (Km²):363

**Población (año 2018)
con Ferrol: 154.694 habitantes**

**Población de referencia
(año 2018): 89.978 habitantes**



Grupo de Acción Local
do sector Pesqueiro
Golfo Ártabro Norte



Grupo de Acción Local
do sector Pesqueiro
Golfo Ártabro Norte



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DO MAR



Financiado pola Unión Europea
Fondo Europeo Marítimo e da Pesca
(FEMP)



6 Cofradías de Pescadores

10 ayuntamientos

19 entidades asociativas

TRABAJO DESARROLLADO POR EL EQUIPO TÉCNICO





Grupo de Acción Local
do sector Pesqueiro
Golfo Ártabro Norte

**ANÁLISIS DE
DATOS 2016-2017**

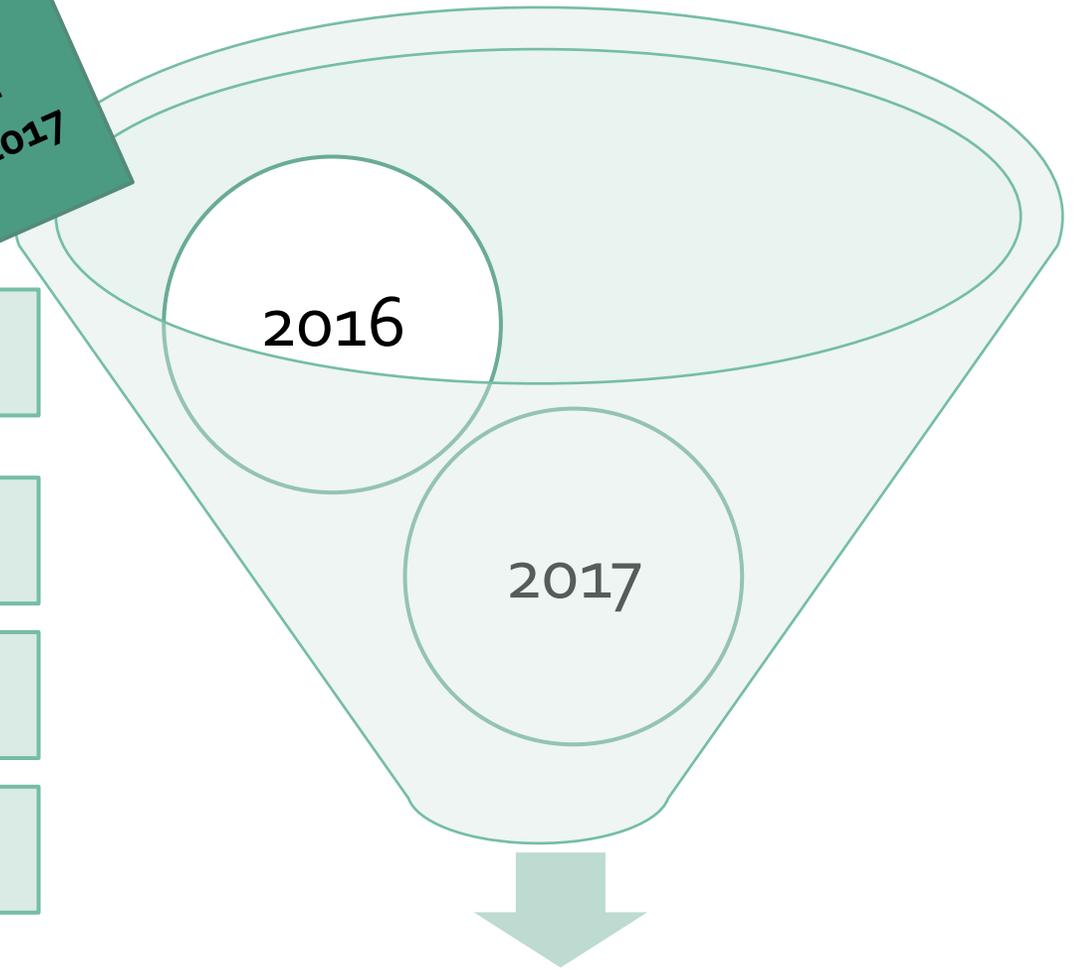
Nº PROXECTOS presentados: 39 (productivos 9 /
productivos 30)

Nº PROXECTOS subvencionados: 22 (productivos 6 /
no productivos 16)

Total ejecutado 2016: 7,20%

Total ejecutado 2017: 19,32%

Existen importes comprometidos anualidades 2018 y 2019



**Total ejecutado :
(18,20%)**

PRINCIPALES MOTIVACIONES

Mejorar el apoyo al
desarrollo de proyectos en
el territorio PROGRAMA
FEMP 2014-2020

Ejecutadas las anualidades 2016 y 2017, se consideró necesario realizar una valoración exhaustiva de como se está aplicando el fondo, para establecer mecanismos de corrección y mejora y poder incrementar los resultados del programa en las próximas convocatorias.

Necesidad de mejorar el grado de ejecución del programa de ayudas en conjunto, sobre todo en lo que afecta a los proyectos de carácter productivo.

Necesidad de incrementar los resultados y el impacto de este programa en el territorio, especialmente en el sector pesquero.

OBJETIVOS

Mayor impacto y alcance en el territorio
PROGRAMA FEMP
2014-2020

Adaptar la EDLP a las demandas de los agentes locales del territorio, dando respuesta a sus necesidades.

Mayor **participación** de todos los sectores y en especial del sector pesquero, en aras a contribuir al refuerzo de la GOBERNANZA de la comunidad costera.

Incrementar el grado de **ejecución** del programa de ayudas.

Simplificar y hacer más operativa la propia EDLP, como elemento central de orientación estratégica para cumplir los **objetivos** del FEMP.

Actualizar los criterios de selección, baremación y priorización de proyectos.

Mayor **impacto social** en el territorio, garantizando que los cambios respondan a las necesidades de todos los agentes y de toda la población.

FUENTES Y OBTENCIÓN DE DATOS



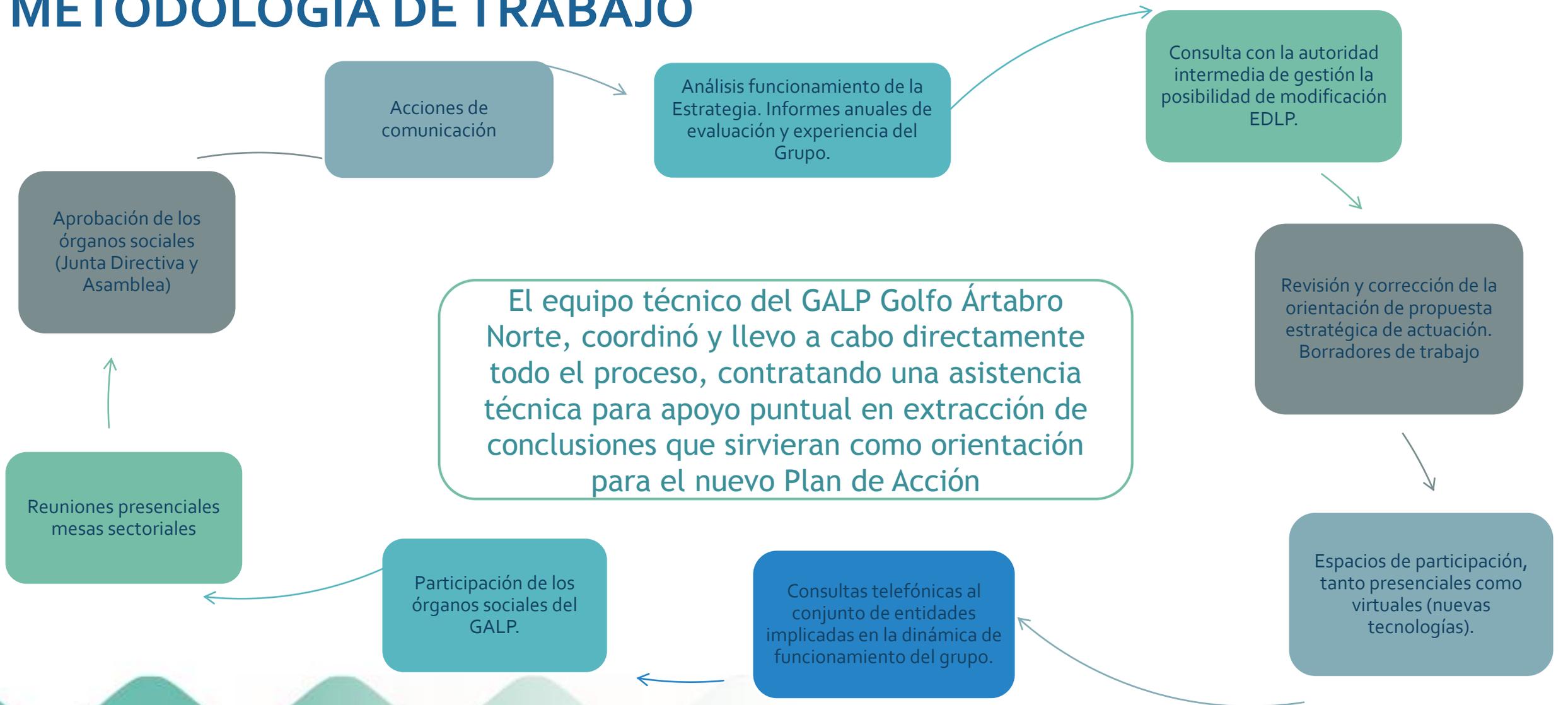
En todo el proceso se tuvieron en cuenta siempre los principios de colaboración, imparcialidad, ausencia de conflicto de intereses, publicidad, transparencia, libre concurrencia, objetividad, igualdad, no discriminación, eficacia y eficiencia

Informes de Evaluación y Seguimiento de la EDLP del GALP Golfo Ártabro Norte, años 2016 y 2017 elaborados por el equipo técnico del GALP Golfo Ártabro Norte

Se tuvieron en cuenta las cláusulas establecidas en el **Convenio firmado con la Consellería do Mar**, para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa en el marco del desarrollo sostenible de las zonas de pesca del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca y demás normativa aplicable.

Estudio y análisis de las EDLP de los GALP de la Comunidad Gallega.

METODOLOGÍA DE TRABAJO



MESAS SECTORIALES



Sector do mar



Sector Social



Sector Público



Sector Económico

Mesas de participación abierta

Espacios de trabajo centrados en el análisis, debate y propuesta, sobre la ejecución y marcha del programa

Destacar la presencia de entidades socias del GALP y beneficiarias del Programa de ayudas.

Se realizaron 4 reuniones de mesas sectoriales, destacando de manera muy importante la presencia de las 6 Cofradías de Pescadores del territorio.

Del trabajo de estas mesas se extrajeron los documentos que fueron remitidos posteriormente a las personas participantes con el objeto de su validación y contraste.

MESAS SECTORIALES – ¿qué cometido tuvieron en este proceso?



Conocer de primera mano la visión actual por los diferentes agentes, del impacto de la EDLP en el ámbito territorial.

Involucrar a los diferentes sectores en esta propuesta de actualización de la EDLP, principalmente teniendo en cuenta al SECTOR DEL MAR.

Recoger de manera directa las propuestas formuladas por el conjunto de agentes participantes en estos espacios, y que fueron incorporadas a los documentos base de trabajo.

MODIFICACIONES REALIZADAS EN LA EDLP

Plan de Acción

Criterios de Baremación

Sistema de indicadores

Plan de financiamiento de la
Estrategia
(Redistribución)

Una EDLP bien planificada y diseñada no garantiza automáticamente buenos resultados: para ello es esencial comprobar de manera periódica los avances hacia los objetivos y medir los resultados obtenidos.

Estrategia de desarrollo local participativo (EDLP) GALP Golfo Ártabro Norte

PLAN DE ACCIÓN

Objetivo 1

- MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PESQUERO, CREACIÓN DE EMPLEO Y ATRACCIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES, EN ESPECIAL A TRAVÉS DEL VALOR AÑADIDO DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS, DE LA INTEGRACIÓN VERTICAL, DE LA INNOVACIÓN EN TODAS LAS FASES DE LA CADENA DE SUBMINISTRO DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS; Y GARANTIZAR UNA ACTIVIDAD SOSTENIBLE PROMOViendo EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS BIOLÓGICOS MARINOS.

Objetivo 2

- CREACION DE EMPLEO Y OPORTUNIDADES ECONÓMICAS A TRAVÉS DE LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL DE LAS ZONAS PESQUERAS HACIA NUEVAS ACTIVIDADES ECONÓMICA, ENTRE ELLAS LAS QUE OFRECE EL CRECIMIENTO AZUL Y LOS SECTORES MARÍTIMOS EN SENTIDO AMPLIO, FAVORECIENDO LA FORMACIÓN, LA INNOVACIÓN Y EL FOMENTO DEL EMPLEO.

Objetivo 3

- FOMENTO DEL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO MEDIOAMBIENTAL DE LAS ZONAS PESQUERA, INCLUYENDO OPERACIONES DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y DE TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA DE BAJAS EMISIONES DE CARBONO

Objetivo 4

- FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL Y DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LAS ZONAS PESQUERAS

Objetivo 5

REFUERZO DE LA COMUNIDAD EN EL DESARROLLO LOCAL Y DE LA **GOBERNANZA**, DE LOS RECURSOS PESQUEROS Y ACTIVIDADES MARÍTIMAS LOCALES.

Objetivo 6

FOMENTO DE LA **COOPERACIÓN.**

Estrategia de desarrollo local participativo (EDLP) GALP Golfo Ártabro Norte

PLAN DE ACCIÓN

Se simplificó y ordenó la información ya existente.

Se pasó de 4 a 6 objetivos estratégicos

Se minoraron el número de líneas de actuación y se agruparon los objetivos específicos, pretendiendo facilitar la comprensión del propio plan

Frenar el importante sesgo que tenía la estrategia hacia el financiamiento de actuaciones no productivas

Se complementaron actuaciones financiables de carácter productivo, para favorecer el financiamiento del programa hacia las mismas



Grupo de Acción Local
do sector Pesqueiro
Golfo Ártabro Norte



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DO MAR



Financiado pola Unión Europea
Fondo Europeo Marítimo e da Pesca
(FEMP)

CRITERIOS DE BAREMACIÓN

Se corrigió la restricción que había en los criterios de financiación, tanto a nivel de porcentajes de ayuda como a nivel de los baremos para obtener las puntuaciones. Con esto, se favoreció sobre todo al ámbito pesquero.

Se modificaron los límites existentes que eran inferiores a los establecidos en las bases reguladoras, equiparándose a los mismos.

Se incluyeron criterios que reflejaban las características de los ayuntamientos (demográficos, económicos y laborales...) y se reajustaron los criterios referentes a la persona o entidad promotora.

SISTEMA DE INDICADORES

Al desarrollar unos nuevos criterios de valoración, hubo que definir unos nuevos **indicadores** para el seguimiento del programa.

Establecer unos indicadores adecuados y relevantes resulta fundamental para garantizar que el GALP obtenga la información que necesita para poder medir el grado de cumplimiento de su EDLP.

Se simplificó el sistema que había, para que la información fuese lo más inteligible posible, y tuviese una orientación más clara hacia la obtención de los resultados del programa de ayudas.

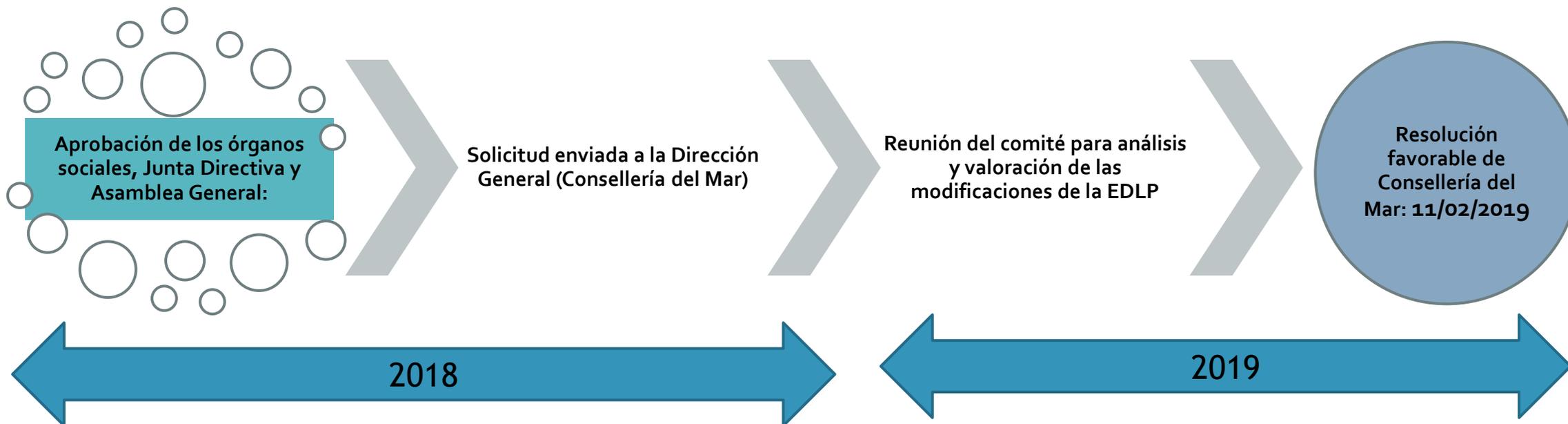
PLAN DE FINANCIAMIENTO

Se redistribuyó a los 6 objetivos que contempla el nuevo Plan de Acción

Se respetó la orientación de la estrategia hacia la potenciación de los objetivos estratégicos 1 y 2, centrados en el desarrollo del sector pesquero y las actividades de diversificación, sobre todo en el turismo, en esta zona costera.

Se mantiene la referencia global de los límites de financiación.

RESUMEN CRONOLÓGICO DEL PROCEDIMIENTO



Grupo de Acción Local
do sector Pesqueiro
Golfo Artabro Norte



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DO MAR



Financiado pola Unión Europea
Fondo Europeo Marítimo e da Pesca
(FEMP)

CONCLUSIONES FINALES

Esta actualización de la EDLP, pretende contribuir a mejorar la ejecución del FEMP, en esta zona costera.



Importante apoyo para contribuir a mejorar la EJECUCIÓN y la EFECTIVIDAD del programa.



Mejorar las oportunidades del desarrollo del conjunto de entidades que participan directa o indirectamente en el programa, sobre todo en lo que respecta al sector PESQUERO.

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Rúa Curro, 33 - 15630 Miño

Tlfno. 981 784 417 / 636 736 788

Web: <https://galp.xunta.gal/>

Blog: <http://galpgolfoartabronorte.blogspot.com.es/>

Mail: galp.mar.golfoartabronorte@xunta.gal

Segue o día a día do noso GALP a través das Redes Sociais:



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DO MAR



Unión Europea
Fondo Europeo
Marítimo e da Pesca
(FEMP)